

La Secretaría de Cultura Federal, a través de la Dirección General de Bibliotecas y el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas del Estado de Hidalgo, con el propósito de acercar a las nuevas generaciones al pensamiento y cosmovisión de las niñas, niños y adolescentes de las comunidades de los pueblos originarios e incentivar su creatividad e imaginación mediante la lectura y la creación de obras gráficas, extiende la siguiente:

CONVOCATORIA NACIONAL DE LECTURA Y DIBUJO INFANTIL 2025

"EN ESTA TIERRA TE SEMBRARÉ, EN TI SIEMPRE ESTARÉ"

con textos de las niñas, niños y adolescentes
participantes del programa **"Cazadores de Saberes"**

BASES

- 1.- Podrá participar la población infantil y juvenil de nacionalidad mexicana, entre los 5 y los 15 años de edad, que resida en el país o en el extranjero.
- 2.- Los participantes deberán leer (o pedirle a un adulto que les lea) los textos seleccionados para esta convocatoria, los cuales pertenecen al programa **"Cazadores de Saberes"** del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas del Estado de Hidalgo y se encuentran en castellano y en las lenguas originarias de las comunidades hidalguenses. Para su descarga se deberá consultar la página de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura en la siguiente dirección electrónica: <https://dgb.cultura.gob.mx>.

- 3.- Con base en los textos seleccionados, las y los participantes realizarán un dibujo en papel cartulina color blanco y tamaño "carta" (21.5 cm x 28 cm) con técnica libre (lápiz de color, pinturas vinílica o acuarela, crayón, etcétera).

Al reverso del dibujo deberá escribir con claridad y letra de molde los siguientes datos:

- Título del texto o narración que se ilustra
- Nombre completo del participante
- Edad del participante
- Teléfono celular o fijo
- Domicilio completo: calle, número, colonia o localidad, ciudad, municipio o alcaldía, código postal y entidad federativa
- Correo electrónico

- 4.- Los participantes podrán enviar su dibujo por correo electrónico de acuerdo con los siguientes criterios:

- Escanear el dibujo por ambos lados cuidando que la imagen del mismo esté completa, bien definida y con buena iluminación.
- Utilizar el formato "imagen JPG" a un mínimo de 300 píxeles.
- Enviar el archivo de la imagen al correo electrónico: libroinfantildgb@cultura.gob.mx

- 5.- Esta convocatoria inicia el **30 de abril de 2025** (Día de las Niñas y los Niños) y tiene como fecha límite el **9 de agosto de 2025** (Día Internacional de los Pueblos Indígenas).

- 6.- En el caso de que los participantes, así como las escuelas públicas o bibliotecas públicas deseen enviar físicamente sus dibujos, estos deberán mandarlos en paquete cerrado y por correo certificado a la siguiente dirección:

Dirección General de Bibliotecas
Convocatoria Libro Infantil 2025
Atención: Mtro. Federico Alcalá Méndez
Manuel Tolsá #6, Colonia Centro (Edificio La Ciudadela)
C.P. 06040, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX



- 7.- La Dirección General de Bibliotecas, por conducto de la Dirección de Normatividad, Entrenamiento e Información, actuará como jurado calificador y procederá a la selección de los dibujos que ilustrarán el libro de la "Colección Biblioteca Infantil" correspondiente a 2025, de acuerdo con criterios de originalidad, creatividad, calidad y representatividad de la cultura nacional.
- 8.- El resultado de la selección de dibujos se dará a conocer en las páginas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas y de la Dirección General de Cultura y Lenguas Indígenas del Estado de Hidalgo, el **5 de septiembre de 2025**, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena.
- 9.- Los participantes recibirán una constancia de participación firmada por el titular de la Dirección General de Bibliotecas y el Director General del Centro de Lenguas y Culturas Indígenas del Estado de Hidalgo.
- 10.- Los participantes cuyo dibujo resulte seleccionado para ilustrar el libro de la "Colección Biblioteca Infantil" correspondiente a 2025 recibirán un Diploma de Reconocimiento suscrito por el titular de la Dirección General de Bibliotecas y el Director General del Centro de Lenguas y Culturas Indígenas del Estado de Hidalgo.
- 11.- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases y la cesión del derecho de autor correspondiente, respecto de los dibujos participantes, así como de aquellos dibujos seleccionados para ilustrar el libro de la "Colección Biblioteca Infantil" correspondiente a 2025. Esta cesión de derecho de autor implica la publicación y difusión, tanto en medios impresos como electrónicos.
- 12.- Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: rcorreaa@cultura.gob.mx y fcalcam@cultura.gob.mx
- 13.- Los datos personales recabados se procesarán en términos de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

DIRECCIÓN GENERAL
DE BIBLIOTECAS

Invitamos a las y los bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a los promotores de lectura, maestros y padres de familia a que organicen lecturas (en lengua originaria preferentemente o en castellano) con la población infantil y juvenil con la finalidad de que participen en esta Convocatoria y desarrollen la actividad creativa propuesta.



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura

CELCE
CENTRO ESTATAL DE LENGUAS
Y CULTURAS INDÍGENAS